Ciénaga magdalena, agosto de 2026

Señor/a:
YASMIN CAPATAZ ABELLO REP. LEGAL ASOCIACION DE CAMPESINOS CAMBIANDO VIDA Y FUTURO "ASOCAMVIFU"

Ref.: Solicitud a presentar propuesta.

Respetado señor.

La ESE Hospital San Cristóbal de Ciénaga, Magdalena, en adelante la ESE, está interesada (o), en recibir una propuesta para ejecutar el siguiente objeto:

OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y VIVERES PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA

GARANTIAS A EXIGIR

En el presente contrato no se exigirá garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, teniendo en cuenta el análisis del riesgo efectuado, la cuantía del contrato y la forma de pago, aunado al hecho de que en el análisis del riesgo realizado en el estudio previo se determinó que es dable mitigar y prevenir los eventuales riesgos a través de la adecuada supervisión del contrato; sin embargo, el contratista se obliga a garantizar la calidad de los servicios prestados.

REQUISITOS Y/O CALIDADES DEL CONTRATISTA
Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:
1.- Se requiere una persona jurídica para ejecutar la orden de servicios para SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y VIVERES PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA.
2.- Experiencia el contratista debe adjuntar certificados de experiencia emitidos por entidades contratantes, donde acredite la ejecución de actividades similares o relacionadas con el objeto contractual y que contengan toda la información necesaria para que la ESE Hospital San Cristóbal de Ciénaga, Magdalena, pueda verificar la experiencia del contratista.
3.- No estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad.

Actividades a ejecutar: El objeto del contrato se circunscribe a la ejecución de las siguientes actividades:
ALCANCE DEL OBJETO: El objeto de la orden de suministro tiene los siguientes alcances: EL CONTRATISTA deberá entregar oportunamente al CONTRATANTE los insumos de alimentos y víveres, por los productos requeridos, así:

FRUTAS Y VERDURAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
ZANAHORIA	LIBRA	40
TOMATE DE COCINA	LIBRA	40
HABICHUELA FRESCA	LIBRA	8
AJÍ PIMENTON	LIBRA	40
APIO	LIBRA	32

PAPA	LIBRA	120
LECHUGA	UNIDADES	32
BROCOLI	UNIDADES	8
COLIFLOR	UNIDADES	8
CILANTRO	LIBRA - MAZO	4
CEBOLLIN	LIBRA	32
CEBOLLA BLANCA	LIBRA	20
CEBOLLA ROJA	LIBRA	20
AHUYAMA	LIBRAS	40
YUCA	LIBRAS	32
MAZORCA	UNIDAD	32
LECHUGA CRESPA FRESCA	UNIDAD GDE	20
PEPINO	UNIDAD	40
PLATANO VERDE	UNIDAD	60
AJO	LIBRAS	4
GUINEO VERDE	UNIDAD	400
ESPINACA	MAZO	4
PAPA CRIOLLA	LIBRA	40
LIMON TAHITI	UNIDAD	80
COCO	UNIDAD	4
TOMATE DE ARBOL	LIBRA	40
LULO	LIBRAS	40
MORA	BOLSA GRDE	20
MARACUYA	LIBRA	40
MELON	UNIDAD	20
MANZANA ROJA	UNIDAD	16
MANZANA VERDE	UNIDAD	32
PERA FRESCA	UNIDAD	16
FRESAS FRESCAS	BANDEJA *250	4
UVA ISABELITA	BANDEJA *400	4
REMOLACHA	LIBRA	4
REPOLLO	UNIDAD	4
ARROZ PINILLAR	PACAS	16
ACEITE	LITROS	30
AZUCAR SUELTA	LIBRAS	60
ACEITE DE OLIVA	LITRO	2
FIDEOS 250 GR	UNIDAD	16
ESPAGUETTIS	LIBRA	12
PENNES	LIBRA	8
CAFÉ SELLO ROJO	LIB. EN SOBRES	4
HARINA PAN	KILO	16
MEZCLA PARA PANCAKES X600G	BOLSA	0
AVENA EN HOJUELAS	LIBRA	4
MANTEQUILLA CAMPI BAJA EN SAL	LIBRA	8
JAMON *450GR (CUNIT)	PAQUETE GDE	8

RICOSTILLA	UNIDADES	100
FRIJOL CABECITA NEGRA	LIBRA	0
SALSA DE TOMATE * 1,000 (BARY)	SOBRE GRDE	4
MOSTAZA*1,000 (BARY)	SOBRE GDE	4
SALSA SOYA	LITRO	2
GALLETA INTEGRAL por paquete de 9 und	PAQUETE	8
FRIJOL ROJO	LIBRA	4
LENTEJA	LIBRA	8
ARVERJAS EN LATA	LATA GRANDE	4
PANELA GRANDE	UNIDAD	4
GALLETA SALTIN NOEL	PAQUETE GDE	8
SAL	KILO	8
HARINA DE TRIGO	LIBRA	4
VINAGRE BLANCO GRANDE	LITRO	4
SALSA NEGRA	LITRO	2
SALSA BBQ (BARY) *1,000	SOBRE	0
SASONAREY	SOBRE GRANDE	4
MAYONESA	BOLSA	1
COLADA MAIZENA AREQUIPE* 180gr	CAJA	1
PAN TAJADO	PAQUETE	24
PAN INTEGRAL BIMBO *460grm	PAQUETE	12
PAN LARGO INDIVIDUAL BAGUETTE*260gr	UNIDAD	50
PAN HAMBURGUESA	PAQUETE X6	32
CREMA DE LECHE	BOLSA LITRO	4
LECHE DESLACTOSADA * 6 unidad	PACA X 6	8
LECHE LARGA VIDA* 6 unidad	CAJA X 6	16
QUESO COSTEÑO BAJO EN SAL	LIBRA	40
QUESO MOZARELLA TAJADO	BLOQUE	4
HUEVOS *30und	CANASTA	16
CARNE BLANDA REJALADA	LIBRA	80
CARNE ATRAVEZADO (entera)	LIBRA	80
CARNE MICO (entero)	LIBRA	80
CARNE ESPALDILLA	LIBRA	80
COSTILLA ESPECIAL	LIBRA	60
PECHUGA DE POLLO	UNIDADES	80
MUSLO CONTRAMUSLO COMPLETO * LB	UNIDADES	140
ALAS	LIBRAS	24
LOMO DE CERDO	LIBRA	16
FILETE DE PESCADO	KILO	20
CARNE MOLIDA	LIBRA	20
CUCHARAS DESECHABLES ECONOMICA*100	PAQUETESX100	16

TENEDOR ECONOMICO * 100und	PAQUETESX100	16
PORTACOMIDA HAMBURGUESA	PAQUETE X 100	1
PLATOS DESECHABLES No. 20	PAQUETE	40
PLATOS DESECHABLES No 23	PAQUETE	40
PLATOS DESECHABLES No 18	PAQUETE	40
VASOS No. 5	PAQUETE	30
PORTACOMIDA J2	UNIDADES	60
VASOS No. 7	PAQUETES	10
BOLSA DE HIELO CUBETON	PAQUETE	4
BOLSA MANIGUETA 4 KILOS* 70 und	PAQUETE	4

OBLIGACIONES:

EL CONTRATISTA se obliga a: **1.)** Suministrar oportunamente y en los términos requeridos los insumos de alimentos, y víveres del presente contrato en las instalaciones de la E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA. 2) Emplear para el transporte de los víveres para alimentos como frutas y verduras, que requieren protección ambiental, cobertura con vinypel o cualquier otro tipo de material protector, medida de asepsia y seguridad para evitar la contaminación. **3)** Atender todas la directrices y recomendaciones que realice el CONTRATANTE, por conducto del supervisor. **4)** EL CONTRATISTA debe acreditar durante toda la vigencia del contrato, el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales. **5)** Las demás Actividades que por Ley correspondan. **6)** Ejecutar el contrato de buena fe, conforme lo establece el artículo 1603 el código civil. **PARÁGRAFO:** en caso de no cumplir estas condiciones a satisfacción del CONTRATANTE, EL CONTRATISTA se obliga a reemplazar los insumos de alimentos, utensilios de cocina y aseo sin costo alguno para la entidad CONTRATANTE, cuando así lo requiera, en todos los eventos en que exista falla imputable a la mala calidad de estos.

Lugar de ejecución del objeto contractual: En la ESE Hospital San Cristóbal de Ciénaga, Magdalena.

Plazo de ejecución: UN (1) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR RECURSOS

Valor: El presupuesto oficial previsto para la propuesta es **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($31.704.400)**

Forma de pago: El hospital cancelará al CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al recibo de los documentos, el valor correspondiente a las facturas que presente el proveedor, previa verificación de las ordenes de pedido de los elementos realizada por el área de cocina y reporte de entrada de los productos al inventario por parte de la E.S.E. para lo cual el contratista deberá anexar certificación de cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor del contrato y verificación por parte de EL CONTRATANTE del cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud (Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003)

Atentamente,

ANA MARGARITA CORREA MORAN
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA